

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DE ACCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
O.C.B. N.G.M. DER

585
102398/5287
4079.

**OFICINA
DE
PARTES**

DEC. ALC. SECC 1ª N°

1143

LAS CONDES, 09 ABR 2025

DEC. ALC. SECC 2ª N°

1860

LAS CONDES,

10 ABR 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Decreto Sección 1ra. Nro. 4642, de fecha 16 de Diciembre del 2024, que pone en vigencia el Programa Subsidios de Salud 2025.

- Decreto Sección 1ra. Nro. 88, de fecha 14 de Enero del 2025, que modifica el Programa Subsidios de Salud 2025.

- Decreto Sección 1ra Nro. 1725, de fecha 29 de Abril del 2024, que ratifica el Protocolo del Programa Subsidios Clínica Cordillera 2024.

- El Informe de Imp. Nro. 2581 de fecha 04 de marzo del 2025 del Departamento de Finanzas.

- Nómina Nro. 3146, Subsidios Cirugías y Partos.

- Certificado de Dpto. de Acción y Asistencia Social, de fecha abril del 2025.

- Certificado de Atención de personas de Nueva Clínica Cordillera.

Decreto Nro. 3593/P2024, de fecha 06 de Diciembre del 2024.

- Y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto Sección 1ra. Nro. 1125, de fecha 13 de Marzo del 2014.

DECRETO

1. **OTÓRGASE**, subsidio en dinero a la (las) persona(s), que está(n) incluida(s) en nómina 3146, correspondiente al Subsidio Cirugías y Partos, que se entiende forma parte integrante del presente decreto alcaldicio, por el monto que en cada caso se señala(n), destinado al pago de procedimientos médicos e intervenciones quirúrgicas en Nueva Clínica Cordillera, con cargo al Programa Subsidios de Salud 2025.

2. **AUTORÍZASE**, el pago de la suma \$447.162, al (los) beneficiario (s) señalado (s) en la nómina 3146.

3. **PÁGUESE**, la cantidad que se señala en el punto N° 2 del presente Decreto.

4. **EMÍTASE**, por el Sr. Tesorero Municipal, el comprobante de egreso y gírese el correspondiente cheque a nombre de NUEVA CLÍNICA CORDILLERA PRESTACIONES HOSPITALIZADAS, R.U.T. N° 76.871.990-K.

5. EL GASTO, se imputará al Subtítulo 24 Transferencias Corrientes, Ítem 01 al Sector Privado, asignación 007 Asistencia Social a personas naturales, contra cuenta 5410124001, Programa Subsidios de Salud 2025 .
6. El presente Decreto se suscribe en dos originales, quedando uno en custodia de Oficina de Partes y otro en custodia de Tesorería Municipal, conjuntamente con la documentación sustentadora del pago.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



DISTRIBUCIÓN

- Dirección Adm. Y Finanzas
- Contraloría
- Depto. Finanzas
- Depto. DAAS
- Of. de Partes



Handwritten signature in blue ink.



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DE ACCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
CCB.NGM.DER



CIRUGÍAS Y PARTOS				NÓMINA N° 3146			
N°	Ap Paterno	Ap Materno	Nombre	Valor Total Círugia	Bono y/o Bonificación	Pago Paciente	Monto Subsidio IMLC
1	LETELIER	CORNEJO	ANA MARIA	1.527.874	1.267.070	45.000	215.804
2	LETELIER	CORNEJO	ANA MARIA	1.548.116	1.271.758	45.000	231.358

Total **447.162**
Número de cuentas **2**


